

ABREN POSTULACIONES PARA 13 LOCALES EN EL MERCADO



La Municipalidad de Maipú, en su calidad de propietaria del Mercado Municipal, informó en su portal la apertura del proceso de postulación para el arriendo de 13 locales comerciales.

Un caso bien especiales el que se llevará a efecto en el Mercado Municipal de Maipú, se abren las postulaciones para ocupar 13 locales, pero por una año... renovable; para ello las personas interesadas deben bajarlas bases desde este [link](#), ver si cumple con los requisitos.

Las postulaciones estarán abiertas a contar del 21 de enero y se extenderé el 9 de febrero inclusive, según lo disponen las bases elaboradas por Dideco y aprobadas por la Dirección Jurídica.

Lo extraño es que será el arriendo por el plazo de un año, luego de adjudicado- renovable, lo que indica ante la incertidumbre si habrá gente que invierta como para afincarse en el recinto mercado con un espacio de tiempo limitado a un año.

El pasado sábado ya se entregaron dos locales de cocinerías (Restaurantes) , licitado según dijo el alcalde en un sentido discurso en video que se encuentra en su portal municipal, el tema es que no hubo bases ni llamado a postulaciones y todo indica que fue una licitación directa para una ayuda

comprometida).

Los postulantes deben enviar la documentación requerida en un sobre cerrado con una indicación : Postulación al Mercado Municipal", donde entreguen todos los documentos solicitados, el proyecto de negocio según los formatos establecidos; cabe hacer notar que si faltan los antecedentes requeridos la postulación será declarada inadmisible durante el proceso de evaluación.

La entrega de documentos deberá ser entregada a la encargada del Mercado Municipal, Marcela Lagos, quien además asumiría el 1º de marzo como administradora única del recinto Mercado.

La oficina donde los postulantes deberán entregar la postulación con la documentación requerida, está ubicada en Primera Transversal 2.100, en el horario establecido de lunes a viernes, entre las 9 a 12 horas.